

**FORO IBEROAMERICANO SOBRE MIGRACIÓN Y
DESARROLLO, FIBEMYD**

PROGRAMA DE ACCIÓN DE CUENCA

EJES/CONTENIDOS	OBJETIVOS (punto 25 del Compromiso de Montevideo)	ACTIVIDADES
MIGRACIÓN Y DESARROLLO		
Migración e Integración Económica y Social	Incluir de manera prioritaria en la agenda iberoamericana el tema de la migración y el desarrollo. Propender asimismo a que los aspectos migratorios sean incorporados a las agendas de los procesos de integración, así como a las referidas a comercio internacional, medio ambiente, desarrollo humano y cooperación internacional para el desarrollo. (25.t)	Estudio sobre Migración y Desarrollo Estudio sobre Impacto social y económico que tiene la integración en tres países seleccionados Expandir buenas prácticas identificadas
Remesas	Facilitar su transferencia, reducir costos de envío y costos ocultos (25.x)	Expandir buenas prácticas, incluyendo los proyectos de codesarrollo 3 a 5x1 Considerar las recomendaciones de acción de la sesión I del FIBEMYD
Portabilidad de previsión social	Adoptar las medidas necesarias para la puesta en vigor del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (25.k)	Coordinadas por la OISS
Migración Laboral	Dar prioridad a las diversas formas de migración laboral temporal en el marco de acuerdos y proyectos concretos entre países para fortalecer las potencialidades de los trabajadores migratorios y los beneficios para el país de destino y el desarrollo del país de origen (25.f)	Acuerdos Bilaterales y otras modalidades Expandir buenas prácticas identificadas
Vinculación con nacionales emigrados, incluyendo codesarrollo	Establecer mecanismos de vinculación con los nacionales emigrados y generar condiciones, incluyendo acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales, que vinculen el aporte de estos recursos humanos a los procesos de desarrollo de los países de origen.(25.f). Reforzar las redes de servicios consulares (25.f)	Replicar las buenas prácticas, incluyendo proyectos de codesarrollo, expuestos en el FIBEMYD. Definir un programa iberoamericano destinado a la creación de redes que vinculen el trabajo científico y técnico. Trabajar vinculación intraregional

EJES/CONTENIDOS	OBJETIVOS (punto 25 del Compromiso de Montevideo)	ACTIVIDADES
<p>DERECHOS HUMANOS</p> <p>Campañas de Información sobre derechos humanos, combate a la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y riesgos de la migración irregular</p> <p>Integración de Migrantes y Combate a todas las formas de discriminación</p> <p>Normativa Internacional</p> <p>Capacitación en materia de derechos humanos</p>	<p>Sensibilización sobre derechos, riesgos y vulnerabilidad que corren los migrantes irregulares en los países de tránsito y destino, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres migrantes (25.c) y .j)</p> <p>Incorporar la temática de las migraciones en campañas nacionales de información y educación para dar a conocer los derechos, así como la contribución positiva de los migrantes a las sociedades de acogida (25.c)</p> <p>Promover la ratificación de los instrumentos internacionales y la adecuación de las legislaciones nacionales a dichos instrumentos (25.h) y (25.i)</p> <p>Prevenir y combatir las prácticas discriminatorias, xenófobas, racistas y otras formas conexas de intolerancia contra los migrantes (25.d)</p>	<p>transversal</p> <p>Diseñar y difundir una campaña iberoamericana que incorpore buenas prácticas desarrolladas por los Gobiernos, la OIM y los Procesos Regionales de Consulta</p> <p>Identificar mecanismos de cooperación para contribuir en el desarrollo de campañas de formación y capacitación a distintos niveles</p> <p>Vincular con las actividades de migración y desarrollo. Incorporar buenas prácticas, muchas de las cuales se presentaron en el FIBEMYD</p> <p>En coordinación con los Procesos Regionales de Consulta</p> <p>Desarrollar un programa iberoamericano con el concurso de actores relevantes y las buenas prácticas existentes</p>

EJES/CONTENIDOS	OBJETIVOS (punto 25 del Compromiso de Montevideo)	ACTIVIDADES
<p data-bbox="157 337 583 365">GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN</p> <p data-bbox="147 406 573 467">Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes</p> <p data-bbox="147 630 474 657">Retorno de Migrantes</p> <p data-bbox="147 1096 441 1123">Género y Migración</p>	<p data-bbox="615 406 1436 722">Fortalecimiento de la cooperación bilateral y multilateral sobre el tema (25.j). Constitución de una red de atención y protección a las víctimas del delito de la trata de personas(25.j). Establecimiento de mecanismos de intercambio de información entre las instancias competentes (25.j). Fortalecimiento de los mecanismos de difusión, sensibilización y capacitación (25.j) Generar condiciones que posibiliten el retorno voluntario y la reinserción de los migrantes a sus comunidades de origen (25.b)</p> <p data-bbox="615 966 1428 1282">Prestar debida atención a las peculiaridades de la migración femenina, fomentando y garantizando el pleno respeto de los derechos humanos, independientemente de su condición migratoria, así como la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia en su contra (25.l). Adoptar medidas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres migrantes y el acceso igualitario a recursos y servicios. Generar acciones para atender las necesidades de las mujeres que permanecen al frente de sus hogares (25.m)</p>	<p data-bbox="1457 406 2013 592">Desarrollar un programa iberoamericano que incorpore las experiencias de buenas prácticas desarrolladas por los Gobiernos, la OIM, Procesos Regionales de Consulta, y el Foro Migratorio del MERCOSUR</p> <p data-bbox="1457 641 1974 828">Reforzar la cooperación internacional para la implementación de programas de retorno voluntario y reinserción,replicando buenas prácticas, especialmente de la OIM y la CRM</p> <p data-bbox="1627 1096 1843 1123">TRANSVERSAL</p>

EJES/CONTENIDOS	OBJETIVOS (punto 25 del Compromiso de Montevideo)	ACTIVIDADES
<p>CONTINÚA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN</p> <p>Migración Indígena y Afrodescendiente</p> <p>Migración y Juventud</p> <p>Migración de Personas Menores de Edad</p>	<p>Atender a las condiciones de vulnerabilidad y desventajas que afectan a estos grupos de la población (25.o)</p> <p>De acuerdo con las conclusiones de la Mesa "Migración de la Juventud" del Seminario "Juventud y Desarrollo" realizado con San Salvador los días 1 y 2 de abril de 2008, en preparación de la XVIII Cumbre</p> <p>Asegurar el pleno cumplimiento de la normativa internacional, particularmente los derechos humanos en los procesos de retorno y reunificación familiar (25.n)</p>	<p>Replicar buenas prácticas de los procesos regionales y de la sociedad civil</p> <p>Identificar y expandir buenas prácticas y tomar en consideración los mandatos que pudieran surgir sobre el tema en la XVIII Cumbre.</p> <p>Diseñar programas de cooperación que incorporen buenas prácticas existentes</p>

Nota: Las propuestas de Chile y Uruguay, que por sus implicaciones institucionales y financieras trascienden las Conclusiones del FIBEMYD en Cuenca y el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, figuran en los Anexos II y III, respectivamente.